

## CURSO 2019-2020

El Máster Universitario en Abogacía que se cursa durante un año y medio se inicia el **día 23 de septiembre**.

Durante el primer año se cursan **60 créditos** divididos en tres periodos.

En el primer periodo se cursan tres asignaturas:

1. **Asesoramiento y Litigación Civil y Mercantil** se inicia el 23 de septiembre y finaliza el 15 de diciembre.
2. **Asesoramiento y Litigación penal** se inicia el 14 de octubre y finaliza el 8 de diciembre.
3. **Módulo profesional** comienza el 4 de noviembre y finaliza el 8 de diciembre.

Los exámenes de estas asignaturas serán **PRESENCIALES**, y tendrán lugar los días:

1. 14 de enero Asesoramiento y Litigación Civil y Mercantil,
2. 15 de enero Asesoramiento y litigación penal
3. 16 de enero el Módulo Profesional.

TODOS LOS EXÁMENES SE REALIZAN A LAS 16:00 EN LA SEDE DE MANUEL BECERRA.  
ESTE HORARIO PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE CAMBIOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DEL PROFESORADO.

En el segundo periodo se cursan cinco asignaturas:

1. **Asesoramiento y Litigación Laboral** se inicia el 20 de enero y finaliza el 23 de febrero.
2. **Litigación constitucional** se inicia el 3 de febrero y finaliza el 23 de febrero.

3. **Asesoramiento y Litigación administrativa** se inicia el 24 de febrero y finaliza el 29 de marzo.

4. **Litigación Internacional** se inicia el 9 de marzo y finaliza el 29 de marzo.

5. **Asesoría y resolución extrajudicial de conflictos: la mediación y el arbitraje** se inicia el 23 de marzo y finaliza el 3 de mayo (los días de Semana Santa no son lectivos).

Los exámenes de estas asignaturas serán **PRESENCIALES**, y tendrán lugar los días:

1. 11 de mayo Asesoramiento y Litigación Laboral

2. 12 de mayo Litigación constitucional

3. 13 de mayo Asesoramiento y Litigación administrativa

4. 14 de mayo Litigación Internacional

5. 15 de mayo Asesoría y resolución de conflictos: la mediación y el arbitraje.

TODOS LOS EXÁMENES SE REALIZAN A LAS 16:00 EN LA SEDE DE MANUEL BECERRA. ESTE HORARIO PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE CAMBIOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DEL PROFESORADO.

El tercer periodo se desarrolla entre el 18 de mayo y el 14 de junio y se dedica a **las Prácticas externas I**, que consisten en visionado de simulaciones de juicios y demás actividades relacionadas que tendrán lugar de forma virtual. **El examen será el 18 de junio de forma presencial.**

Los exámenes de la convocatoria extraordinaria de recuperación se realizarán igualmente de modo PRESENCIAL en las siguientes fechas:

19 de junio: Asesoramiento y Litigación Civil y Mercantil

22 de junio: Asesoramiento y litigación penal

23 de junio: Módulo Profesional

24 de junio: Asesoramiento y Litigación Laboral

25 de junio: Litigación constitucional Prácticas Externas I

26 de junio: Asesoramiento y Litigación administrativa

29 de junio: Litigación Internacional

30 de junio: Asesoría y resolución de conflictos: la mediación y el arbitraje.

1 de julio: Prácticas Externas I.

TODOS LOS EXÁMENES SE REALIZAN A LAS 16:00 HORAS EN LA SEDE URJC – MANUEL BECERRA SITA EN LA PALZA DE MANUEL BECERRA, 14. ESTE HORARIO PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE CAMBIOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DEL PROFESORADO.

Durante el segundo año se desarrollan las prácticas externas (II) en despachos profesionales y el Trabajo de Fin de Máster.